

Guayaquil, 14 de marzo del 2014

Señor:
Gerente General

INMOBILIARIA PAULETTEMARIA S.A.

Ciudad.-

Señor Gerente:

En cumplimiento de las delicadas funciones que me impone el ejercicio de Comisario Principal de la Compañía, he revisado la gestión administrativa y las Cuentas y el Estado Financiero de **INMOBILIARIA PAULETTEMARIA S.A.**, correspondiente al Ejercicio Económico 2013, concluyendo que las mismas han sido llevadas con estricto apego a las normas de una administración mercantil ordenada y prudente, así como de normas legales, estatutarias, y reformatorias, en la cual confirmo que la Compañía Inmobiliaria **PAULETTEMARIA S.A.** no ha tenido ingreso y egresos como movimiento del Ejercicio Económico del año 2012 manteniendo sus valores de Activos, Pasivos y Patrimonio, al igual que de las resoluciones de la Junta General. Considero que existe una correcta relación entre las cifras presentada en el Estados Financiero y las registradas en los libros de Contabilidad, lo cual me permite apreciar la flexibilidad de las cifras antes indicadas, ya que han sido elaboradas de acuerdo con principios de Contabilidad generalmente aceptados, con sus valores históricos respectivos, en cual demuestran sin movimientos en el ejercicio económico del 2013.

En el desarrollo de mis funciones establecidas en la Ley de Compañías, siempre recibí la colaboración de los administradores, permitiéndome tener acceso a la correspondencia, a los Libros de Actas de Junta General, los cuales he podido observar se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Por estas consideraciones, dejando a salvo el mejor criterio de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, estimo que la gestión administrativa ha sido adecuada.

Del señor Gerente General.

Atentamente,



Juan Segundo Cantos Salvador

COMISARIO

Ced.Iden # 09-07381230